

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Autónoma de Madrid**

- 23** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2020, del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020, correspondiente al personal de administración y servicios.*

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión del día 30 de septiembre de 2020, autorizó a la Universidad Autónoma de Madrid, en virtud de las bajas y altas producidas en 2019 de su personal de administración y servicios, la convocatoria, mediante concurso público, de acceso de 46 plazas indefinidas correspondientes a dicho personal.

De acuerdo con dicha autorización, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, en el Pleno celebrado el día 9 de octubre de 2020, aprobó la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020 de su personal de administración y servicios, en aplicación de la tasa de reposición.

En virtud de ambos acuerdos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19, en sus apartados Uno. 3I) y Uno. 4) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (prorrogados para 2020), y en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, este Rectorado

RESUELVE

Publicar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020 del personal de administración y servicios en los términos que se indican en el Anexo.

ANEXO**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020**

Personal de administración y servicios: 46 plazas.

Madrid, a 5 de noviembre de 2020.—El Rector, P. D. (Resolución de 16 de diciembre de 2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2020), el Gerente, Teodoro Conde Minaya.

(03/29.647/20)

